

CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL PERIODO 2027-1

El Departamento de Internacionalización y Cooperación de la Universidad Simón Bolívar campus Cúcuta, en marco del programa de movilidad académica institucional,

CONVOCA

A estudiantes de los programas de pregrado y posgrado de Cúcuta a participar en:

- Intercambio académico nacional o internacional (presencial).
- Programa doble titulación (Administración de Empresas, Comercio y Negocios Internacionales, Contaduría Pública e Ingeniería Industrial).
- Práctica profesional a nivel nacional o internacional.
- Práctica profesional como opción de grado.
- Intercambio académico regional Alianza SIES+.

BASES

I. COBERTURA

- Los estudiantes seleccionados para el programa de movilidad internacional recibirán el descuento del 60% de descuento en el valor de la matrícula Unisimón.
- Los estudiantes seleccionados para el programa de movilidad nacional recibirán el descuento del 50% de descuento en el valor de la matrícula Unisimón.
- Los estudiantes seleccionados para el programa de práctica internacional con opción de grado recibirán el descuento del 60% de descuento en el valor de la matrícula Unisimón + 60% descuento en la opción académica de grado (aplica para quienes postulen dentro de las fechas de convocatoria).
- Los costos no mencionados en la convocatoria serán cubiertos por el estudiante.

Nota: Las becas para otorgar por intercambio académico nacional, internacional, prácticas profesionales y opción de grado están limitadas por la asignación presupuestal establecida para cada vigencia (Reglamento de Becas para Pregrado y Posgrado).

II. MODALIDAD

- Intercambio académico: es la oportunidad que tiene un estudiante regular de realizar cursos de su programa académico en otra institución de educación superior extranjera autorizada para el ofrecimiento de educación superior, previa suscripción de convenio interinstitucional.

- **Práctica profesional:** curso que desarrolla el estudiante de pregrado en el puesto de trabajo en el campo ocupacional local o internacional, en el que podrá desempeñarse posteriormente, caracterizado por una relación de intercambio con otros profesionales, que le ayuda ampliar el campo de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes, valores y experiencias, para aprender juntos mediante este intercambio y contribuir con la formación del futuro profesional.
- **Doble titulación:** Es la opción que tienen los estudiantes para realizar estudios conducentes a la obtención de dos títulos académicos, uno de la Universidad Simón Bolívar y otro de la institución con la cual se ha suscrito convenio.
- **Voluntariado:** Es un trabajo no remunerado en un área específica. Es útil para los estudiantes que deseen adquirir experiencia laboral y al mismo tiempo deseen adquirir una experiencia internacional. Generalmente un voluntariado es una experiencia social que se realiza mediante organizaciones sin ánimo de lucro, que busca un impacto social en el grupo donde se efectuará.
- **Co-Titulación:** Movilidad mediante la categoría de semestre académico en el exterior y complementado con un convenio interinstitucional suscrito entre la Universidad y otra(s) institución(es), conduce a la obtención de un solo título de educación superior validado en el contexto de los sistemas de educación superior de las instituciones que intervienen.
- **Pasantía:** Es una experiencia académica - investigativa desarrollado en un escenario nacional o internacional que realiza el estudiante con expertos e investigadores en las temáticas relacionadas con su formación y con el trabajo de investigación de maestría o tesis doctoral; permite, además, socializar los avances de investigación. En los programas de pregrado, la pasantía permite intercambiar experiencias y participar en actividades académicas y científicas.
- **Misión Académica:** Experiencia académica, científica, empresarial y/o cultural que realizan estudiantes y profesores por un período corto, que busca ampliar la visión de los estudiantes, mediante el contacto directo con los ámbitos académico, científico, tecnológico, político, cultural y económico del lugar que se visita, como un aporte a la formación profesional que ofrece la Universidad. Esta misión puede ser nacional o internacional.
- **Misión técnica:** Son acciones de consultoría que se puedan dar o recibir que se hayan detectado y ayuden a la mejora de los procesos

III. REQUISITOS PARA POSTULAR

REQUISITOS	CONTINUACIÓN REQUISITOS
• Ser presentado formalmente por la institución de origen. • Formalizar el ingreso a la Universidad de acuerdo con los convenios establecidos para ello. • Haber cursado y aprobado el cuarenta por ciento (40%) del plan de estudios del programa en la institución de origen. • Tener un promedio ponderado acumulado (PPA) igual o superior a tres con seis (3,60) sobre cinco (5,0). • Acreditar, a través de certificación expedida por la institución de origen, el dominio del idioma español, cuando el país del que procede no sea hispanoparlante. • Contar con la documentación exigida por las autoridades colombianas para ingreso, permanencia y estudio en Colombia. • Si el estudiante desea renovar su permanencia, debe realizar el trámite correspondiente, por lo menos con dos (2) meses de anticipación a la finalización de su primer período académico en la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el convenio. • Los estudiantes visitantes nacionales deben estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el caso de prácticas profesionales y rotaciones, ARL. En el caso de medicina, aportar la póliza de responsabilidad civil. • Los estudiantes visitantes extranjeros deben contar con un seguro de asistencia médica internacional con cobertura de repatriación durante su estadía en Colombia. • Los demás requisitos establecidos en cada convenio interinstitucional y los específicos que correspondan a la matrícula en el programa académico.	• Solicitud de movilidad. • Homologación de cursos para movilidad académica. • Certificado de notas con promedio ponderado. • Carta presentación institución origen. • Certificado de suficiencia de idioma (cuando aplique). • Carta de motivos. • Hoja de vida. • Documento de identidad. Para estudiantes extranjeros pasaporte. • Carta de recomendación académica • Copia de Seguro Médico internacional o constancia de afiliación a EPS o Sisbén para movilidad nacional (una vez aceptado). • Foto fondo blanco (digital). • Para las ciencias de la salud es de carácter obligatorio presentarse con su cartilla de Vacunación al día con las siguientes vacunas: hepatitis a y b, varicela, meningitis, meningocócica, rubeola, sarampión, tosferina, fiebre amarilla, toxoide tetánico, hemophilus influenza (cepa actualizada). • Otros de acuerdo con convocatoria o requerimientos de la institución.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA ELECCIÓN

- Los estudiantes postulados deberán presentar la documentación dentro de los periodos descritos en la presente convocatoria (también aplica para renovaciones de movilidad).
- En caso de aplicar a una beca deberá estar atento a las publicaciones en medios institucionales
- En caso de aplicar a una beca, se dará prioridad a los estudiantes que no hayan cursado previamente una movilidad académica.
- La postulación no garantiza aceptación en el programa de movilidad.
- Para participar de la movilidad académica el estudiante debe estar matriculado como estudiante regular.
- La renovación de la movilidad está sujeta a los tiempos previstos de la convocatoria de movilidad y disposición de la Unisimón y/o de la institución de destino.
- El programa de movilidad estudiantil está sujeto a los cupos y disposiciones de las Instituciones participantes, las cuales se reservan el derecho de admisión.
- Los estudiantes aceptados deberán realizar y responsabilizarse de todos los trámites de documentación migratoria (pasaporte, visado, seguros, etc.).

Nota: la práctica profesional internacional puede ser elegida opción de grado (Ver Reglamento Estudiantil).

V. PROCESO PARA APLICAR

El estudiante interesado en aplicar en la convocatoria se deberá acercar / contactarse con el Departamento de Internacionalización y Cooperación para ser asesorado con el proceso de postulación aquí: <https://foms.office.com/r/x2Czh6f8zG>.

VI. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria estará vigente desde la fecha de publicación hasta las 6:00 p.m. del día 30 de octubre de 2026.

VII. RESULTADOS

Los resultados para becas Pame o Pila serán publicados en la página web el día 15 de noviembre de 2026.

Más información:

Departamento de Internacionalización y Cooperación
Universidad Simón Bolívar, calle 14, Sede 2, barrio La Playa
Teléfono: 5827070 ext. 139
Correo: movilidadcucuta@unisimon.edu.co
Cúcuta, Colombia